



REPÚBLICA DOMINICANA
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL SERVICIO DE
MANTENIMIENTO AL TRANSFORMADOR ELÉCTRICO 750 KVA DE
ESTE ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN**

Contratación menor
AGN-DAF-CM-2026-0013

Santo Domingo, Distrito Nacional República Dominicana

Abril 2026

1. OBJETIVOS Y ALCANCE:

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de Contratación Menor para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL TRANSFORMADOR ELÉCTRICO 750 KVA DE ESTE ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN**, de Ref. AGN-CM-DAF-2026-0013.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS:

Constituye el objeto de la presente convocatoria el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL TRANSFORMADOR ELÉCTRICO 750 KVA DE ESTE ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN**, de acuerdo con las condiciones fijadas en la presente Ficha Técnica.

No.	Bienes	UD
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL TRANSFORMADOR ELÉCTRICO 750 KVA DE ESTE ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN	1

La visita de levantamiento de información se llevara a cabo en la sede central de este AGN, **Miércoles 22 de abril del 2026 10:00 AM, en la calle General Modesto Díaz #2 Zona Universitaria. DN**

Especificaciones Generales del servicio

- Transformador Tipo Pedestal 750 kVA. Configuración deseada: 220Y/127V. Con Generación Distribuida
- Mantenimiento Preventivo/Correctivo y Regulación de Voltaje.
- Corrección de fugas, regeneración de aceite y ajuste de Taps para 220V compatible con sistema fotovoltaico.
- Sellado: Cambio de empaques en todos los bujes y válvulas (eliminar fugas activas).
- Aceite: Pruebas de acidez/rigidez, filtrado y rellenado al vacío.
- Evaluación y cambio de aceite de ser necesario.
- Entrega de resultado de evaluación del aceite
- Instrumentación: Instalación de nuevos indicadores (Nivel, Temperatura y Presión).
- Ajuste de TAP: Seleccionar la derivación que entregue 220V L-L (+/- 1.5%) en vacío. El objetivo es obtener 127V Fase-Neutro.
- Solar: Verificar estabilidad con inversores.

- Se requiere mantenimiento mayor por fugas y deterioro de aceite. Adicionalmente, se solicita fijar el voltaje de salida en 220 Voltios (Fase-Fase) mediante el cambiador de Taps. El objetivo es compensar caídas de tensión en circuitos largos sin exceder el límite de protección de los Inversores Solares (360kW) ni del Banco de Capacitores existente.
- El contratista debe medir el voltaje de entrada (Media Tensión) y calcular el Tap más cercano a 220V. Se debe validar que, con la inyección solar máxima, el voltaje final no supere los 228V para proteger la electrónica del AGN.

Protocolo de trabajo.

- **La empresa adjudicada queda a cargo de realizar el protocolo necesario para esta intervención, llevar a cabo todos los trámites necesarios con EDESUR y en combinación con el personal técnico y administrativo del AGN.**
- La empresa adjudicada debe garantizar la energía externa durante todo el proceso de intervención.
- **EN CASO DE SER NECESARIO EL RETIRO DEL TRANSFORMADOR, EL PROVEEDOR QUEDA EN LA OBLIGACIÓN DE GARANTIZAR EL SERVICIO ELÉCTRICO CONTINUO DURANTE LA AUSENCIA DEL EQUIPO.**

3. Cronograma de actividades.

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Convocatoria a participar en Compra Menor.	Viernes 17 de abril de 2026
3. Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y (Sobre 1 cerrado). VER DOCUMENTOS A PRESENTAR (SOBRE OFERTA TÉCNICA). NOTA: Todos los documentos entregados deben estar sellados con el sello de la empresa.	Hasta el viernes 24 de abril de 2026 a más tardar las 12:00 p.m. Depositar en sobres cerrados (Sobre 1 y Sobre 2) en las oficinas del AGN, ubicadas en la Calle General Modesto Díaz No.2, esquina Paseo de los Médicos, Ensanche La Julia, Zona Universitaria; teléfono (809) 362-1111 extensiones 324/325, por correo electrónico compras@agn.gob.do o cargadas en SECP.
3. Recepción de Propuestas Económicas (Sobre 2 cerrado). Documento a Presentar (SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA). Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033).	
4. Visita técnica (levantamiento)	Miércoles 22 de abril del 2026 10:00 AM
5. Evaluación de Propuestas Técnicas.	<i>Hasta el 28/4/2026 12:00 PM</i>
6. Notificación de Evaluación Técnica.	<i>Hasta el 28/4/2026 15:00 PM</i>
7. Evaluación de Ofertas Económicas.	<i>Hasta el 28/4/2026 16:00 PM</i>
8. Adjudicación.	<i>Hasta el 30/4/2026 12:00 PM</i>
9. Notificación de la Adjudicación.	<i>Hasta el 30/4/2026 12:00 PM</i>

4. Tiempo y lugar de Entrega

Las entrega se realizará en Santo domingo, Distrito Nacional en la calle General Modesto Díaz #2 Zona Universitaria Archivo General de la Nación en coordinación con el departamento Administrativo y Financiero y no deberá exceder los 45 días calendario para su entrega total.

5. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

A. Credenciales y Documentación Técnica:

1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
2. Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)
- 6. Oferta Técnica: Presentar descripción detallada de los servicios o bienes ofertados haciendo referencia al (los) ítem (s) de acuerdo al orden, conforme a las especificaciones técnicas suministradas en el presente pliego. (Obligatorio)**
1. Las licencias y/o permisos correspondientes del Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes (MICM) o la institución competente. **(Si aplica)**
2. Registro Mercantil actualizado de la compañía que certifique que la principal actividad comercial de la Empresa se corresponde con el bien y/o servicio a contratar.
3. Experiencia en transformadores tipo pedestal trifásico, potencia igual o mayor a 500 kVA (comprobable) (cartas de referencias de empresas, órdenes de compra o contratos).
4. Fotos del taller o laboratorio en caso de traslado del equipo.

B. Documentación Económica

1. **Presentación Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033) y/o cotización**, debidamente completado, expresada en pesos dominicanos e incluyendo los impuestos correspondientes.

7. MONEDA DE LA OFERTA:

El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (Pesos dominicanos, RD)

8. CONDICIONES DE PAGO:

Se hará un pago único 30 días después de recibida la factura y el recibido conforme de parte del departamento requirente.

El Proveedor no estará exento de ningún pago de impuestos y por tanto será el único responsable por el pago de los gravámenes sobre las sumas percibidas bajo el mismo.

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE":

Criterio de Evaluación Credenciales	CUMPLE	NO CUMPLE
-------------------------------------	--------	-----------

1	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034);		
2	Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)		
3	Registro de Proveedores del Estado (RPE).		
4	Estar al día con los pagos de impuestos en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)		
5	Carta que demuestre la experiencia en el trato de cada una de las maquinas a trabajar.		
5	Estar al día con los pagos de la seguridad social (TSS).		
Criterio de Evaluación Técnica		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Propuesta técnica de acuerdo a lo solicitado en el punto No. 2. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS, presentada y completada.		
2	Las licencias y/o permisos correspondientes del Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes (MICM) o la institución competente.		

10. PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término **de treinta (30) días hábiles** contados a partir de la fecha del acto de apertura económica.

El plazo de vigencia de la oferta, requerido en este numeral, **será verificado a través del Formulario de Presentación de Ofertas SNCC.F.034.**

11. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

El criterio de evaluación de las propuestas es basado en el menor precio ofertado, el cual se define a continuación:

Los peritos evaluarán y compararán únicamente las Ofertas que hayan sido habilitadas para la apertura de la oferta económica por haber sido evaluadas técnicamente como **CONFORME**, bajo el criterio del menor precio ofertado y cumplimiento de los requerimientos.

12. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación será en favor de aquel oferente que: 1) Haya cumplido con las especificaciones técnicas requeridas; 2) Que presente el menor precio de los bienes y servicio ofertados.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en la Ficha Técnica, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

13. CONTRATO

El Contrato será válido cuando se realice conforme al ordenamiento jurídico y cuando el acto definitivo de Adjudicación y la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato sean cumplidos. (Si aplica)

El incumplimiento del Contrato por parte del Proveedor determinará su finalización y supondrá para el mismo la ejecución de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, procediéndose a contratar al Adjudicatario que haya quedado en el segundo lugar.

14. ENTREGA Y RECEPCIÓN

Todos los bienes y/o servicios adjudicados deberán ser entregados conforme a las especificaciones técnicas solicitadas. La entrega será en el lugar Archivo General de la Nación los días establecidos, a partir de la firma y registro de contrato.

Si los bienes y/o servicios son recibidos CONFORME y de acuerdo con lo establecido en el presente documento, en el Contrato u Orden de Compra, se procede a la recepción definitiva.

Agotado este proceso y presentada la factura por parte del proveedor se procederá a tramitar el pago correspondiente a esta etapa.

No se entenderán suministrados, ni entregados los servicios que no hayan sido objeto de recepción definitiva.

Si se estimase que los citados servicios no son aptos para la finalidad para la cual se adquirieron, se rechazarán los mismos y se dejarán a cuenta del Proveedor, quedando la Entidad Contratante exenta de la obligación de pago y de cualquier otra obligación.

15. CRONOGRAMA DE ENTREGA

Nota: los bienes y/o servicios se entregaran en el Archivo General de la Nación de acuerdo al cronograma de entrega propuesto por el oferente adjudicado previa aprobación por parte del

AGN.

16. FORMULARIOS TIPO

El Oferente/Proponente deberá presentar sus Ofertas de conformidad con los Formularios determinados en la presente Especificaciones Técnicas, **los cuales se anexan como parte integral del mismo.**

17. ANEXOS

1. Presentación Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)
2. Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
3. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)